

AJDIP/363-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
34-2019	12-07-2019	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que el señor Marlon Monge Castro, Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), somete a consideración de los señores Directores la revisión del Protocolo del proceso ante fallo en las Balizas de Embarcaciones, citando el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/230-2009 sobre "Seguimiento Satelital de Embarcaciones de la Flota Nacional Pesquera Comercial y a las Embarcaciones Atuneras de bandera extranjera con red de cerco que operan en aguas jurisdiccionales costarricenses".

2-Escuchada la solicitud por parte del señor Monge Castro, la Junta Directiva, **POR TANTO;**



Acuerda

1-Acoger la solicitud presentada por el señor Marlon Monge Castro, Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que mediante oficio realice la consulta a la fiscalía ambiental sobre la aplicación de los procedimientos que se deben seguir ante posibles infracciones.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.